



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARIA ACADEMICA

Callao, 05 de Noviembre del 2021

Señor:
Presente.-

Con fecha 05 de Noviembre del 2021 se ha expedido la siguiente Resolución: **RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 602-2021-CF/FCS.- Callao, 05 de Noviembre del 2021.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
Visto el Oficio N° 076-GyT-FCS/2021-Virtual de fecha 05 de Noviembre de 2021, mediante el cual la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos, Mg. Yrene Zenaida Blas Sancho, remite la Terna de los Profesores Aptos, para sorteo del Jurado Calificador para los exámenes finales del XIV Ciclo de Actualización Profesional 2021 (Propedéutico).

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre del 2018, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos, donde se establecen los requisitos exigidos en el procedimiento de obtención del Título Profesional por la Modalidad de Ciclo de Actualización Profesional;

Que, en concordancia con el Reglamento para la Titulación Profesional por Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional en la Universidad Nacional del Callao” aprobada por Resolución Rectoral N°183-2020-CU de fecha 07 de Octubre del 2020, en el Capítulo VIII de la Designación del Jurado Evaluador, numeral 30) indica que “con cuarenta y ocho (48) horas antes de la fecha de la evaluación final del curso de actualización profesional y de acuerdo al cronograma aprobado, se convoca a Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad para sortear y designar al Jurado evaluador entre las ternas de profesores propuestas por la Comisión de Grados y Títulos, asignatura por asignatura, las mismas que se encuentran en sobres sellados y visados, que fueron designados en sesión de trabajo veinticuatro horas antes. Las ternas de docentes están conformadas por profesores ordinarios a D.E. y T.C de la Facultad que desarrolla el ciclo de actualización profesional”;

Que, estando a lo acordado por Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud en su Sesión Extraordinaria del 05 de Noviembre del 2021; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º, inciso 22 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y debido a la emergencia nacional por COVID-19 y frente a la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena), dispuesta en el D.S. N° 044-2020-PCM y al amparo del D.U. N° 026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, y en cumplimiento de la resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020 que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao, así como Resolución de CF N°191-2020-CF/FCS;



RESUELVE:

- 1. APROBAR LA DESIGNACIÓN DEL JURADO EVALUADOR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN FINAL DEL XIV CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL 2021**, para la obtención de Título Profesional de Licenciado en Enfermería, mediante Examen Escrito, que se realizará los días Lunes 08 y Miércoles 10 de Noviembre de 2021, el mismo que estará integrado por los siguientes docentes:

MIEMBROS TITULARES

PRESIDENTA	Dra. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO LIDERAZGO EN ENFERMERÍA
SECRETARIO	Mg. CÉSAR ANGEL DURAND GONZALES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN ENFERMERÍA
MIEMBRO	Mg. JOSE LUIS SALAZAR HUAROTE GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES
MIEMBRO	Mg. NANCY CIRILA ELLIOT RODRIGUEZ TEORIA Y MODELOS DE ENFERMERÍA

MIEMBROS SUPLENTE

**Mg. BRAULIO PEDRO ESPINOZA FLORES
LIDERAZGO EN ENFERMERÍA**

**Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN
ENFERMERÍA**

**Mg. MARÍA ELENA TEODOSIO YDRUGO
GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES**

**ALICIA LOURDES MERINO LOZANO
TEORIA Y MODELOS DE ENFERMERÍA**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARIA ACADEMICA

2. **DESIGNAR como REPRESENTANTE DE GRADOS Y TITULOS al Blgo. JAVIER JESUS CARDENAS TENORIO EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN FINAL DEL XIV CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL 2021**, para la obtención del Título Profesional de Licenciado en Enfermería, mediante Examen Escrito, que se realizará los días Lunes 08 y Miércoles 10 de Noviembre de 2021.
3. Establecer que los Miembros del Jurado Calificador en su conjunto, son responsables de la elaboración, cuidado y evaluación de la prueba, la misma que debe realizarse en estricta sujeción a lo normado en los reglamentos vigentes.
3. Disponer que el profesor Coordinador del Ciclo de Actualización Profesional haga entrega al Jurado Calificador, con cargo, los sílabos y el contenido de las asignaturas utilizadas para la elaboración de las 20 preguntas por cada asignatura.
4. Transcribir la presente Resolución al profesor Coordinador del Ciclo de Actualización Profesional e interesados.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dr. LUCIO ARNULFO FERRER PEÑARANDA.- Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Mg. CESAR ANGEL DURAND GONZALES.- Secretario Académico.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



Dr. LUCIO ARNULFO FERRER PEÑARANDA
DECANO



Mg. CESAR ANGEL DURAND GONZALES

Secretario Docente